



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 25 de julio de 2017, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez y L.C.P. Martín Ramírez Zepeda, Auditores; Lic. Moisés Sánchez Muro, Auditor Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del Parque Metropolitano de Guadalajara, sito en la Avenida Beethoven N° 5800, Colonia La Estancia, Zapopan; Jalisco, entrevistándonos con el L.A.F. Manuel Corona Díaz, en su carácter de Titular del Parque Metropolitano de Guadalajara con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos y prestador de servicios profesionales de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al L.A.P. Manuel Corona Díaz, en su carácter de Director General del Titular de Parque Metropolitano de Guadalajara, el oficio número DGP/4658/2017, de fecha 17 de julio del presente año signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez y L.C.P. Martín Ramírez Zepeda, Auditores; Lic. Moisés Sánchez Muro, Auditor Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; así como al Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Parque Metropolitano de Guadalajara, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, la auditoria por rubros específicos, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2016 y 2017, respecto a los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores. -----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del L.A.P. Manuel Corona Díaz, en su carácter de Titular de Parque Metropolitano de Guadalajara y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] y por el Instituto



Contraloría del Estado

Federal Electoral con números de folios [REDACTED] y la credencial con clave de electoral [REDACTED] respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **L.A.P. Manuel Corona Díaz**, en su carácter de **Titular de Parque Metropolitano de Guadalajara** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 16 (dieciséis)** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **C.C. José Ramón Melgoza García**, *Jefe de Departamento de Almacenes y Suministros* y **María Elena Palacios Alcalá**, *Encargada de Recursos Humanos*; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *Avenida Beethoven N° 5800, Colonia La Estancia, Zapopan; Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] y la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular del Parque Metropolitano de Guadalajara** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/4658/2017** de fecha 17 de julio de 2017.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2016 y 2017, respecto a los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores, designando al **C. Miguel Ángel González Villa**, *Director Administrativo*, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED], quien acepta el cargo conferido.



Contraloría del Estado

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **L.A.P. Manuel Corona Díaz**, en su carácter de Director General de dicho Organismo, instruya al **C. Miguel Ángel González Villa**, *Director Administrativo*, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

--Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

" NO HABIENDO MÁS QUE MANIFESTAR "

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **L.A.P. Manuel Corona Díaz**, en su carácter de **Titular de Titular de Parque Metropolitano de Guadalajara**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

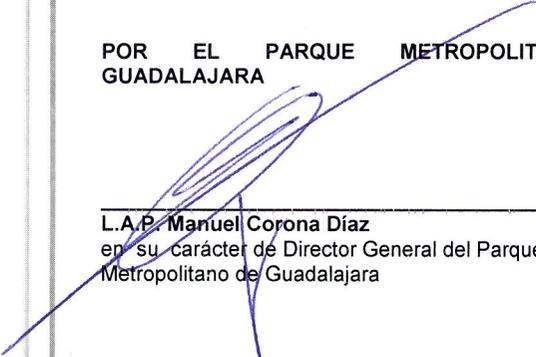
-----Conste.-----

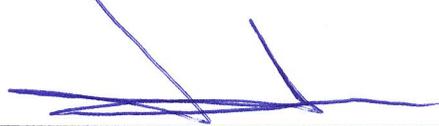
Guadalajara, Jalisco a 25 de julio de 2017



Contraloría del Estado

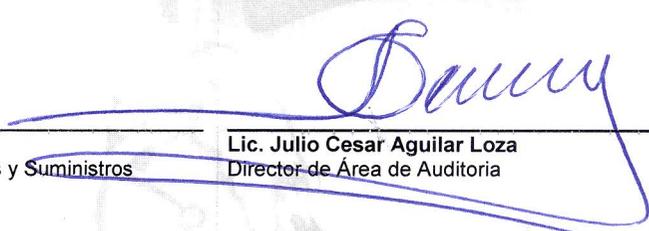
POR EL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA DE POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

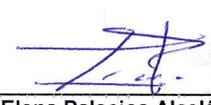

L.A.P. Manuel Corona Díaz
en su carácter de Director General del Parque
Metropolitano de Guadalajara

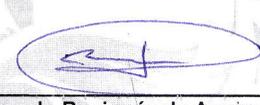

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.

TESTIGOS


C. José Ramón Belgoza García
Jefe de Departamento de Almacenes y Suministros


Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría


C. María Elena Palacios Alcalá
Encargada de Recursos Humanos


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.


L.C.P. Irma Verónica López Saldaña
Supervisor de Auditores.


L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditor


L.C.P. Martín Ramírez Zepeda
Auditor


Lic. Moisés Sánchez Muro
Auditor Prestador de Servicios Profesionales.



ENLACE(S)

C. Miguel Ángel González Villa
Director Administrativo

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico



Contraloría del Estado

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/023/17 de fecha 25 de julio de 2017. -----conste-----